



SANTA FE, 07 de octubre de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta para la integración del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General e Inorgánica” de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 221/18;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General e Inorgánica” de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, a los que se designan a continuación:

Jurado Docente Titular

Prof. María Teresita BENZZO, DNI N° 22.215.423

Prof Claudio PASSALÍA, DNI N° 28.731.437

Prof. René GÜEMES, DNI N° 11.316.498

Jurado Docente Suplente:

Prof. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI N° 13.190.428

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. Marina Victoria RÍOS, DNI N° 39.265.433

Jurado Estudiantil Suplente

Srta. Daniela Victoria SANCHEZ, DNI N° 37.709.118

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 335/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar